



América, española, y cuenta con magníficos aparatos, no recibamos siquiera una palabra que nos dé un poco de luz sobre un asunto como éste, que es de su incumbencia, que tiene á todos llenos de curiosidad, de interés y de dudas.

VICENTE BECERRA.

Bahía de Caráquez, Marzo 23 de 1910.

CORRESPONDENCIAS.

Bahía, Marzo 18 de 1910.

Señor Director de "El Horizonte"  
En el pallebot "Porvenir", que entró en este puerto el 15 del actual, procedente de Guayaquil, vinieron como treinta trabajadores, en su mayor parte carpinteros, para la Compañía francesa del Ferrocarril. Al buque se le ordenó que continuara su viaje hasta el sitio llamado "Mauricio", arriba de la ciudad, para que desembarcara allí su gente. En dicho lugar la Compañía tiene uno de sus varios campamentos.

Al día siguiente, casi todos los recién llegados se presentaron ante el Sr. Comisario Nacional, Sr. de la Torre, á quejarse que estaban careciendo de todo, hasta de agua, porque la Compañía no quería ya ocuparlos, bien que todos habían venido contratados por su representante ó agente en Guayaquil, quien les había dado el pasaje y les había prometido un pago diario de tres sucres.

El Comisario llamó á M. Vidal, para ver como se arreglaba esta dificultad pero no asistió personalmente, talvez por las actuales tribulaciones de su hogar, pues tiene á su esposa y á su hija enfermas; de manera que envió en su lugar á uno de sus empleados de mayor confianza, quien manifestó que la Compañía no estaba obligada á pagarles determinado jornal, ni á ocuparlos sino en mérito de sus aptitudes, y eso como braceros.

El Sr. Comisario consiguió al fin que se accediera á lo solicitado por los forasteros, quienes ya están trabajando de acuerdo con sus contratos, á excepción de aquellos que no trajeron herramientas.

El público quedó muy contento de que se hubiera arreglado pronto y lo mejor posible este desaguisado, tanto porque todos queremos ver á la Compañía llena de prestigio, como porque ese grupo de cosmopolitas sin oficio ni beneficio sería una amenaza para los pacíficos habitantes de la ciudad.

\* \*

La Cámara de Comercio se ha dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia manifestándole lo perjudicial que es para todos, y especialmente para el Comercio, la falta de comunicación telegráfica con Guayaquil, debida á las largas y constantes interrupciones de la línea. En los 69 días transcurridos desde el primero de Enero hasta la fecha, sólo ha habido cuatro de lo que puede llamarse servicio real, efectivo y completo.

Los telegrafistas permanecen firmes en su puesto, como artilleros al pié de cañones clavados: allí se están sentados, con el oído atento, esperando el ansiado tiqui tiqui que ha de ponerlos en comunicación con el mundo; pero, al paso que van las cosas, esa comunicación la tendrían más pronto si se pusieran á evocar espíritus para saber lo que pasa fuera del planeta.

Esta incomunicación en que estamos está causando ya perjuicios manifiestos y considerables al Comercio. La Compañía Francesa, de cuya solvencia no hay la menor duda, ha carecido muchos días de fondos para atender á sus pagos, y algunas

casas exportadoras han tenido que renunciar á transacciones venenosas y que conformarse con la pérdida de millares de sucres.

Bien merece una situación semejante una mirada de comiseración de parte del Gobierno.

\* \*

La idea de establecer aquí una oficina del cable, aunque sostenida con empeño y de espíritu práctico por la Cámara de Comercio, parece que no adelanta mucho. Ya nada depende de este comercio, sino del Gobierno, y éste no se muestra muy dispuesto á prestar su ayuda, sea por falta de voluntad, sea por falta de dinero.

La Cámara de que hablamos ha resuelto pasar una subvención mensual al Sr. Comisario Nacional, Dr. M. S. de la Torre, y con el objeto de darle algún desahogo en su posición y de estimular y premiar el reconocido celo con que desempeña su cargo. De acuerdo con el Sr. de la Torre, se propone establecer un cuerpo de vigilantes nocturnos, para impedir los robos y demás crímenes á que estamos expuestos por la insignificancia de la Policía actual, que sólo cuenta con siete hombres, y por el acceso de numerosos huéspedes desconocidos y de sospechosa catadura.

A propósito cuándo se convencerá el Gobierno de que con sesenta sucres mensuales (tal es el mequino sueldo del Comisario Nacional), no puede subsistir aquí—no digamos una persona decente—pero ni el último peón soltero que tenga que pagar comida, habitación, labado etc?

El empleado que se resigne á venir acá, donde es tan costosa la vida, con un sueldo tan reducido, tendrá que luchar rudamente y regresar al fin por donde vino. Esto si es un hombre honrado y digno, y si no lo es y quiere continuar en el puesto, tendrá que echar por los atajos y valerse de medios ilícitos para duplicar y triplicar sus sueldos. Por consiguiente, su autoridad será un azote, en vez de ser un amparo para la comunidad. Esto no es cosa nueva.

Lo que interesa es que se le recompense bien su labor y que se ponga á sus órdenes un cuerpo respetable de Policía, no compuesto de infelices jornaleros que con la miseria que ganan no tienen ni para comer. Se necesitan hombres hábiles, que sepan conocer sus deberes y sus derechos, al mando de sub-jefes honrados y entendidos, y bien remunerados. Con turbas indisciplinadas é inconscientes, mal avitualladas, etc. como las que aquí se recogen de las cárceles y de los campos para llenar las filas, ni Alejandro habría conquistado el Asia, ni César se habría hecho señor del orbe romano, ni Napoleón habría llevado sus águilas vencedoras.

"De las Playas del Don hasta las cumbres Del soberbio Cesar".

\* \*

Hay suma escasez de moneda suelta en la población. Ya aquí nada se vende por medios ni por reales; siempre que el comprador no lleve consigo el medio ó el real. Aún más: si alguien lleva un sucre, para comprar, digamos veinte centavos de cigarrillos, la respuesta es: "No hay vuelto".

Muchas importantes casas comerciales hacen venir moneda fraccionaria de Guayaquil, pero eso dura lo que la alegría en la casa del pobre; porque á los pocos días ha desaparecido por completo de la circulación.

La explicación que esto tiene es la siguiente, que corresponde á un principio de Ecología; "La mon-

eda mala desaloja á la buena". Esto es, las gentes no tienen fe en el billete, por bien respaldado, que esté, y guardan sus ahorros sólo en "física", como ellas dicen. Los vivanderos y las vivanderas de Charapotó, que proveen este mercado, no venden nada sino se les paga en plata efectiva. Y como no hay remedio que comprarles ó morirse de hambre, cargan con toda la plata que llega á sus manos.

Por lo pronto, el único remedio es la introducción del níquel, aunque en otros lugares lo miren con tanta repugancia. Como no hay medio circulante, qué importan unos cuantos centenares de sucres invertidos en eso, con tal de que haya modo de facilitar las transacciones menores que ocurren á cada paso? Téngase por seguro que el níquel no lo guardarán los vivanderos, ni podrán dejar de recibirlo (si las autoridades cumplen con su deber) y entonces no tendrán que decir los campesinos y los que no lo son: "Tajo el melio" ó Tajo el lial!"

\* \*

—Hace un mes que no lueve, y ya el público no espera nuevas lluvias. El agua, que el año pasado por esta fecha no era artículo de comercio, hoy vale á sesenta centavos la botija.

—Hay algunas enfermedades en el lugar, sobre todo entre los niños. La fiebre pernicioso predomina entre ellos, pero sin hacer estragos.

—Se halla en esta ciudad el distinguido caballero Don Luis A. Dillon.

EL CORRESPONSAL.

Manta, Marzo 25 de 1910.  
Sr. Director de "El Horizonte".  
Portoviejo.

El precio que alcanzará el azúcar dentro de poco, está dando algún cuidado. Quien sabe á cuanto subirá este artículo y á como tendrá que comprarlo el pobre consumidor. En Guayaquil está muy escasa y ningún comerciante recibe un solo saco por más que haga pedidos.

Sólamamente una casa de aquella plaza, muy conocida por el favor de que goza en todos los monopolios, ha mandado en estos días un lote de 600 sacos con instrucciones á su agente que tiene aquí de no vender nada sino almacenar el artículo y esperar órdenes de venta. Claro está que esto será cuando ya nadie tenga y como nadie recibe de Guayaquil, el precio que se ponga está asegurado.

—En mi anterior pasé por alto comunicarle que el Dr. Escobar fué sorprendido por grave enfermedad en el sitio de Colorado donde asistía á cinco personas de una misma familia que á más de sufrir esta calamidad doméstica, acaba de perder, al padre don José Flores, persona honrada y propietario de ese pintoresco lugar.

Al Dr. Escobar hubo que traerlo á este puerto y ya está casi bueno. Lo asiste el Dr. Rodríguez.

—También el señor Ricardo Delgado Pinto, joven de excelentes prendas con quien nos ligamos lazos de estrecha amistad, sufrió una caída de un caballo, cuyo accidente lo tiene postrado

en cama desde muchos días y deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

—En la madrugada del día de ayer las campanas dieron la señal de incendio y todo no fue más que un poco de basura que ardía frente á una casa, de lo cual se aprovecharon ciertos gracejos trasnochadores para alarmar á la población.

Excelente oportunidad para una morada.

Esta tarde ó mañana haremos un viaje á ésa, donde tendremos el gusto de saludar personalmente al señor Director.

EL CORRESPONSAL.

ADVERTENCIA.

En vista de la enorme pérdida, de lámparas, boquillas y tubos, que viene sufriendo el alumbrado público de esta ciudad, se advierte á los rateros y más cómplices, que todos los enseres de los faroles están señalados de una manera especial; y que á cualquiera que se le encuentre uno de estos enseres, se hará responsable de todas las pérdidas anteriores y posteriores, á más de publicarse sus nombres por la prensa, sin consideraciones de ninguna clase. Las autoridades del ramo, también sabrán imponerles el castigo que merecen los enemigos de toda luz y progreso; y se hará acreedor á un premio, quien denunciare á el poseedor de algunos de estos efectos.

No hay que temerarse, porque este es el primer (quien vive) del centenario en aecho.

EL REMATISTA.

Portoviejo, Marzo 30 de 1910  
v.—3,—1

De todas partes.

En Roma se están haciendo preparativos para la próxima llegada, á dicha ciudad, del ex-Presidente de Estados Unidos, Roosevelt. El alcalde Nathan se interesa en que Roosevelt sostenga una conferencia en la sala del capitolio. El Papa le concederá una audiencia y le regalará una medalla de oro como recuerdo. El Rey también piensa dar una comida en su honor.

Roosevelt también ha telegrafado á Berlín, comunicando que proyecta estar en aquella ciudad, el 10 de Mayo. El personal de la Universidad de Berlín se prepara para ofrecerle una calurosa recepción.

Con motivo de las últimas ocupaciones hechas por el Perú, dice "El Correo del Guayas", que ese es viejo sistema del Perú, negar por medio de la cancelería sus propósitos expansionistas, para una vez adormecidos los vecinos abusar de su candelerosidad para adueñarse de regiones inermes.

En vista de la imposibilidad de organizar el Gabinete, el Presidente del Perú, Sr. Leguía, envió su dimisión al Congreso. Esta resolución del primer magistrado, ha producido gran excitación en los círculos políticos y en los centros sociales. La actitud desesperada del Presidente, ha producido efecto: el Dr. Javier Prado y Ugarteche pidió al Presidente, en nombre de la paz de la República, que retirara la renuncia, ofreciendo formar en el acto el Gabinete, á lo que el Presidente accedió. El nuevo Gabinete quedó formado en el mismo acto con el siguiente personal: Ministro de Gobierno, Javier Prado y Ugarteche; de Relaciones exteriores, Milton F. Porras; de Guerra y Marina, General Pedro Muñoz; de Hacienda Sr. Schreiber; de Gracia y Justicia, Antonio Flores y de Fomento, Ego Aguirre.

"El Comercio" de Lima, insiste en

declarar que existe confabulación secreta entre Chile y el Ecuador, para apoyo nuestro, en caso de conflicto internacional.

## Nulidad del Arbitraje

ECUATORIANO-PERUANO.

### EL TRATADO ESNINOSA-BONIFAZ

Como en el número anterior insertamos el escrito del Sr. Cornejo, creemos necesario insertar ahora la réplica de "El Correo del Guayas" a dicho escrito. Dice así:

"Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos ayer el artículo en que el señor Pedro Cornejo M. ha encontrado con la pretendida nulidad del Arbitraje, una nueva faz de nuestro litigio de fronteras."

Es indudable, como lo previene el Sr. Cornejo, que el cargo de árbitro, discrecional por el Ecuador y el Perú al rey de España, nace del tratado, é llámese Convención de Arbitraje que firmaron en Quito los señores doctor don José Modesto Espinosa y don Emilio Bonifaz, Ministros del Ecuador y del Perú, en Agosto de 1887; pero es indudable también, que dicho convenio, aún suponiéndole cualquier vicio original, fué conocido, corroborado, aprobado y cambiado por quienes tuvieron la facultad de hacerlo, con todas las formalidades exigidas por la validez de esos contratos internacionales, y que la fé pública de ambas Naciones contratantes han garantizado plenamente el cumplimiento obligatorio de esas transacciones.

En todo contrato hay formalidades sustanciales, cuya omisión acarrea necesariamente la nulidad de lo actuado, como también otras prácticas y ritualidades que deben observarse, sin que la supresión de una ó algunas pueda ser invocada como pretexto suficiente para alegar la nulidad del proceso; y este último es el caso por las deficiencias encontradas por el señor Cornejo.

Y para atenernos á esta consideración, no importa que el señor Cornejo conozca las intenciones que pudiera abrigar al respecto el gobierno peruano, cuya falta de lealtad y sobra de argumentos especiosos no son motivos atendibles para seguir análogos procedimientos, ya que no necesita de tales argucias la bondad de nuestra causa.

Si fuera cierto que el Perú guarda secretamente la reserva de argumentos jurídicos tan indignos como desafortunados, la noticia no tendría eficacia bastante para sorprendernos y alarmarnos. La nación vecina sería consecuente con sus antecedentes históricos y diplomáticos en el litigio; y ante el criterio ilustrado de un juez imparcial y recto, la simple enunciación de los deslayados recursos que ha encontrado la acuciosidad patriótica del señor Cornejo sería equivalente á la confesión explícita de que se intenta la defensa de una mala causa.

Así como los jueces de derecho en los juicios ordinarios están facultados para aceptar la representación de una de las partes, bajo la promesa de presentación de poder y ratificación de lo actuado por el perseguido de la parte interesada, así también el ministro de una Nación puede pactar, aún sin poderes especiales y sin intenciones, con tal que el pacto sea aceptado y ratificado debidamente por los gobiernos interesados.

El Sr. Bonifaz supo perfectamente lo que hizo cuando procedió á negociar en nombre y representación de su gobierno, sin haber recibido poderes especiales é instrucciones de su mandante, con lo cual el ministro del Perú se expuso solamente á que su gobierno hubiera improbadlo lo hecho, como sucede frecuentemente, sin más consecuencias.

Podríamos citar muchos casos, más anómalos todavía, y entre ellos el de un ministro ecuatoriano, acreditado an-

te otra nación, que celebró un tratado con el ministro de un tercer estado, contrariando abiertamente las instrucciones de su gobierno. El tratado fué rechazado; pero en seguida el mismo plenipotenciario firmó otro tratado, cuyas cláusulas, contrarias á las instrucciones ministeriales, fueron no obstante aprobadas después por el Congreso. Y aquí tiene el señor Cornejo otro caso, casi inverosímil, mucho más irregular que el del convenio Espinosa-Bonifaz, y que tampoco podría ser tachado de nulidad, puesto que todo lo hizo bueno la sanción legal de las respectivas cámaras legislativas.

En cuanto al cambio de la palabra convenio en vez de tratado, nada significa, y no altera en un ápice la esencia del arreglo.

Para sostener la afirmación gratuita de que la aprobación de los Congresos no puede subsanar la falta de poder, el Señor Cornejo echa mano de un sofisma "Los poderes, dice, conferidos por los gobiernos, y la aprobación es de los Congresos". En esta proposición hay confusión de términos y sustitución de datos complementarios. Distinguiendo á la voz—Gobierno—el concepto propio—Poder Ejecutivo,—tenemos en primer lugar que, en el caso señalado, la aprobación fue otorgada por ambos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo y en segundo lugar, que nada hay que objetar, si el Congreso aprobó el convenio y el Ejecutivo sancionó el decreto de aprobación, lo que equivale á la rectificación plena y concuyente de lo hecho, con ó sin poder suficiente, por los mandatarios.

Por consiguiente, las conclusiones de dudosa por el Sr. Pedro Cornejo M. carecen de fundamento positivo y no tienen, por lo mismo, la importancia que la prensa de la capital les ha concedido, al aceptarias precipitadamente y sin examen.

## INVITACION.

Para un fin patriótico, tengo el honor de invitar á una reunión, en casa del Sr. Joaquín J. Looz, á todas las señoras y señoritas de esta localidad, el día de mañana á las 2 p. m.  
FLORINDA DE ARBELÁIZ.  
Portoviejo, Marzo 30 de 1910.

### Inscripciones de Escrituras.

Venta de un solar en esta población otorgada por la Sra. Ángela Mendoza á Dn. Jacinto L. Dueñas.  
Venta de una posesión en "Juan Dama" de la parroquia Abdón Calderón otorgada por Espíritu Intrigado á Targelio José Looz.  
Portoviejo, Marzo 28 de 1910.  
El Escribano.—MOLINA,

## CRONICA

### Don Raúl Avila.

Este inteligente joven, después de haber sufrido como dos meses de enfermedad, rindió su última jornada en esta ciudad en la mañana del día sábado, 26 del presente Marzo.

El joven Avila muere en los albores de la vida, cuando prometía ser una esperanza para su familia y en particular á su Patria. En Guayaquil estaba siguiendo sus estudios, cursando ya en tercer año de leyes, con notable aprovechamiento; pues en la prensa de dicha ciudad publicó algunos artículos de peso, dejándose ver su verboria en la poca edad que tenía.

¡Descansa en paz joven virtuoso, en las regiones incognoscibles!

### Noticias de Quito.

Todo el clero del sur de la República, pone á disposición de la Junta Patrió-

tica, todos los fondos que se reúnan en la Semana Santa, para la compra de un buque de guerra.

—Los profesores y alumnos de la Escuela de Bellas Artes van á contribuir con la caridad de mil suces para la compra de un buque.

—Los señores Dr. Diego Salas, Alejandro Salas y León Camarero, han obsequiado á la Junta Patriótica con sendos cuadros al óleo, para que con el producto de su venta se aumente los fondos para la defensa nacional.

### De necesidad imperiosa.

"El Tiempo" de Quito da la noticia que la Cámara de Comercio de Guayaquil, en su sesión última, ha acordado elevar una solicitud al Sr. Presidente de la República para que, mediante un contrato con la Compañía del cable, se establezca la línea con la provincia de Manabí por cable, á fin de subsanar las dificultades que en la actualidad atravieza el comercio.

### Digno de encomio.

El Obispo de Cuenca, Sr. Dr. Manuel María Pólit, ha dirigido una circular al clero de su dependencia, en la cual manifiesta que los sacerdotes, dando ejemplo de patriotismo, deben prestar todo auxilio á los Jefes Militares, é instruir á los ciudadanos en la necesidad de obedecer los decretos del Supremo Gobierno, por no tratarse de luchas de partido sino de la defensa nacional.

Todos los sacerdotes ecuatorianos, su única divisa en las actuales circunstancias debe ser la de "DIOS y PATRIA".

### Acabo de recibir, y

vengo en mi establecimiento, situado en la casa de la familia Subiga, lo siguiente:

Hierro en barillas, redondo, de  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$  y una pulgada de diámetro.

Id. en llanta, de Westfalia, el mejor para herrería, de varios anchos. La buena calidad de este material, que siempre he vendido á todos los artesanos con aprecio, me hacen esperar de mis clientes buena realización.

ANTONIO SEGOVIA.

### Olmado.

Datos del Corresponsal.  
El 16 del presente en "Las dos Bocas" se fue á pique la canoa "San Rosendo" de propiedad del Sr. Rosendo Carbo, que conducía como tres mil suces en mercaderías para los señores Rafael Salazar, Rogelio Suárez, Joaquín Zambrano y Juan Manuel Guerrero. Ni con treinta hombres han podido sacar la canoa que es de fierro, la que se ha enterrado ya en la arena.

El 18 de este mismo murió repentinamente el joven Gerardo Martínez, hijo de Dn. Manuel Martínez.

### Ayacucho.

De esta población nos envían los siguientes datos:

En 16 del actual se ahogó en el río un sirviente de don Samuel García, cuyo cadáver fué encontrado al siguiente día.

—Para el nuevo año escolar se dice que está nombrada de Institutora de la escuela de niñas de esta parroquia, la Sra. Rafaela B. de Víncoz.

—También se rumorea que el Instituto será reemplazado con otro, pero se ignora quien sea el candidato ó favorecido.

### Lucha de un hombre

con un lagarto.

"La Tarde" de Daule, trae en su edición de 12 del actual, el siguiente suelto aterrador:

"Manuel Gabino Tutiven, fué ayer acometido por un enorme lagarto, en el punto llamado el puerto del "Pichiche", en momentos que este infeliz se encontraba en la casa de patillos. El expresado Tutiven, entretenido en su labor, no pudo imaginarse que en aquel lugar lo acechaba un enemigo anfibio, el que se lanza con el deseo de hacerlo presa y le coge de uno de los hombros, como para celebrar su festín, hiriéndole horriblemente en distintas partes del cuerpo. De la lucha encarnizada que tuvo el pobre cazador, por salvarse del apetito de su enemigo, sacó un dedo menos; pero consiguiendo salvarse ese momento. Según informes que nos han

dado, el herido se encuentra actualmente en esta ciudad, curándose las graves y mortales heridas".

### Ziuc para la Catedral

Personas erogantes para llevar á cabo la cubierta de la iglesia Catedral:

De La Unión, Dn. F. Serafín Vélez, á la orden *dos quintales*.

De Rocafuerte, Dn. Leonidas Solórzano, un *quintal*.

De "El Cadi" Dn. José Zambrano, un *quintal*.

De "Bajo Grande", Dn. Serafín Solórzano, *dos quintales*.

Del mismo sitio, Dn. Pedro José Sánchez, un *quintal*.

Dinero efectivo:  
De La Estancilla, Dn. Francisco Ce-  
deño, *treinta suces*.

De Chone, Dn. Ramón Pedro García, *veinte suces*.

De Riochico, Dn. Guillermo Farla, *diez suces*.

De Santa Ana, Dn. Camilo Enrique Zeli, *cinco suces*.

De Manta, Dn. Miguel L. Buenaventura, *cinco suces*.

De Abdón Calderón, Dn. Luis Cevallos I., *cinco suces*.

### La mujer.

Observaciones de un filósofo:  
Á los 4 años piensa en dulces.

Á los 7 en vestir su muñeca.

Á los trece sueña día y noche con su primto.

Á los 18 acaricia la idea del matrimonio.

De 25 á 30, si aún es soltera, se ocupa de pasar revista de los viudos, jóvenes, y de los viejos verdes acomodados, y en buscar la manera de atraerlos.

Á los 35 se preocupa al ver su primera cana.

Á los 40 se desmaya al ver en su rostro la arruga.

Á los 45, si aún es soltera, se convierte en enemiga del género humano.

Á los cincuenta piensa... en el pasado.

Á los sesenta no piensa más que en el reverendo padre X...., su director espiritual.

Después de los 60 no piensa ya.....

## Fábrica de Aguas Gaseosas "LA GRAN BRETAÑA"

Esta nueva fábrica instalada recientemente para la preparación de aguas y bebidas gaseosas, es la única que puede ofrecer á las personas de buen gusto la más rica limonada efervescente que no admite rivalidad, ya por sus inmejorables componentes ya por el esmerado trabajo para su fabricación.

Atiende pedidos de dentro y fuera de la ciudad, y para lo concerniente á precios, que en todo caso serán sin competencia, entendiéndose con el suscrito Administrador y propietario.

Portoviejo, Marzo 16 de 1910.

M. A. Balda

## GRAN REMEDIO

### Contra el Alcohólico.

Este famoso producto, recientemente descubierto, debido al estudio y la experiencia de muchos años, cura radicalmente el vicio funesto del alcoholismo en poco tiempo.

Inmejorable por sus resultados prácticos y las ventajas con que puede ser administrado, por la madre, hermana ó esposa del paciente, sin que éste lo note, porque el "GRAN REMEDIO CONTRA LA EMBRIAGUEZ", no tiene color, olor ni sabor.

Es absolutamente inofensivo á la salud, ni causa molestia alguna; restaura y conferta los órganos del cuerpo; vigoriza las facultades intelectuales y la voluntad individual, y en suma es el "GRAN REMEDIO" que regenera al hombre habituado á las bebidas alcohólicas.

Cada caja lleva sus instrucciones respectivas, para el uso de esta medicina, y se compone de doce papelititos.

**SE GARANTIZA EL ÉXITO.**  
De venta en la oficina de la Administración de "El Horizonte".

**Municipio de Portoviejo.**

*Sesión extraordinaria del día 31 de Enero de 1910.*

La declaró instalada el señor Vice-Presidente encargado de la Presidencia, Don Manuel Leopoldo Robles, con asistencia de los señores Rafael Molina, Alberto A. Solórzano, Guillermo Fariña, González principales, y de los Suplentes señores Marcos A. Balda y Luis A. Vargas, con el infrascrito Secretario.

Se dió lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior verificada el día 31 de Enero.

Dispúsose sacar á licitación el trabajo de las siguientes obras: conclusión de la ramada y reparación de los mesones del mercado de Riochico; construcción de las ramadas para el mercado y Canal de Abdón Calderón; reparación de la casa del Municipio en Picoazá donde funciona la Escuela de varones y construcción del Gamal de la misma parroquia.

Se comisionó á los señores Solórzano, Vargas y Farla para que se trasladen, á la parroquia de Abdón Calderón, y estudien el lugar más á propósito donde debe construirse el Mercado y Canal.

Ordenóse oficiar á los Sres. Comisarios Municipales de Riochico, Junín y Picoazá, en el sentido de que presenten el apoyo necesario al Sr. Tesorero Municipal para el cobro del impuesto de Alumbrado Público, para cuyo efecto, el Tesorero remitirá mensualmente los correspondientes recibos, á dichas autoridades.

Igualmente se ordenó oficiar al Señor Comisario de Junín, para que exprese el motivo porque se ha negado á dar posesión al Gendarme Manuel Mendoza B., según denuncia de éste, y que en lo sucesivo debe acatar las disposiciones de la corporación.

Se aprobó en segunda y pasó á tercera discusión la ordenanza por la cual se habilita para el degüello de ganado hasta el treinta de Abril próximo, los sitios de "Miguelillo" y "Jesús María" de la parroquia de Abdón Calderón, "Andariales" de la de Junín y el "Guayabo" de la de Picoazá.

Se ordenó oficiar al Sr. Teniente Político de Junín, para que informe el número de luces del alumbrado público, que ha habido en los meses de Diciembre y Enero próximo pasados.

Con aplicación al artículo 28 del Presupuesto, se ordenó el pago de los siguientes gastos:

Por la roza de la plaza de Junín, diez sueros.

Por arriendo de un local para que funcione los Jueces Civiles de Picoazá, dos sueros mensuales.

Por el arriendo de una casa y corral

para el degüello de ganado en Picoazá cinco sueros mensuales.

Para la reparación del Jardín y compra de tres candados para las puertas de éste, cárcel y cementerio de la misma parroquia, tres sueros.

A Celinda y Carlos M. García, \$12.50 y \$1.21, respectivamente, por descuentos de sus sueldos como instructores Municipales, en el año 1906.

A José Tejena por madera que ha vendido para la reparación de los mesones del mercado de esta ciudad, \$1.820.

Con aplicación al artículo 25 se pague hasta la suma de \$1.60 por la reparación de la Casa Municipal de Picoazá.

Se comisionó al Presidente para que proceda al nombramiento de jurados del crimen, para el año actual.

Con aplicación al artículo 28 se ordenó el pago de 10 sueros á la señora Rosaura Álvarez, por sueldos como jardinera de Picoazá por los meses de Agosto á Diciembre del año pasado, á razón de dos sueros mensuales.

Se ordenó el pago de \$23 á Manuel Arteaga por igual número de varas de terreno expropiado en años anteriores para la apertura de una calle de esta ciudad.

Con cargo al artículo 28 se ordenó el pago de \$1.150 á Matilde V. de Sabando por 15 cargas de arena que ha hecho poner en la vereda que conduce al cementerio.

Se ordenó oficiar al Sr. Tesorero para que de los fondos correspondiente para la construcción de la Casa del Cuerpo de Bomberos de Riochico, pague durante el año en curso, las plantillas que se le presente por tal objeto.

Con aplicación al artículo 28 se ordenó el pago de \$1.5 por impresión de un libro tarifario para recibos de multas impuestas por las autoridades del Gantón.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Jefe Político N.º 30 fecha 31 de Enero en el que anota las mejoras que se hace necesario introducir á las parroquias, inclusive un informe sobre el gasto al servicio del alumbrado público, en el año próximo todo lo cual dispuso, la Corporación se tome en cuenta llegado el caso.

Terminó la Sesión.  
El Presidente,  
M. Leopoldo Robles.  
El Secretario,  
J. M. Miranda.

**Para que se sepa.**

Hago saber á la Junta de Hacienda, que hace tiempo he retirado mi garantía al Sr. Raúl Marín S., en su carácter de Colector Fiscal del Cantón Suero. Dicha renuncia la hice desde el tiempo que fué Gobernador Don Marcos S. Dueñas.

Como dicho Sr. Marín sigue desempeñando el referido cargo, hago constar que no soy responsable á cualquier incidente que pase en el manejo de aquella oficina.

Francisco R. Lozano.  
Canoa, Marzo 1.º de 1910.  
v. 4.—4

**"LA UNIVERSAL".**

Instalada bajo muy buenos auspicios, esta fábrica de Bebidas Gaseosas que al experiencia del tiempo demuestra ser la única y mejor establecida en esta ciudad, cuenta con materiales extra superior que constantemente recibe de Europa, estando bajo la dirección del suscrito Representante de su propietario señor Don

CARLOS LOOR.

Se elabora: Kola, Ginger-Ale, Granadina, Limonada Imperial, Champagne, Banana, Seltzer water, Agua Apollinaris y Vichi.

Soda water de piña, rosa, crema, limón, etc., etc.; confecciona también vinos espumantes y helados de exquisito Imperiales y frutas naturales del país.

Jarabes concentrados de todas clases antifermentales.

Todas estas bebidas son gasificadas con ácido carbónico (gas comprimido, purificado llenados en cilindros de acero).

No se emplean colores nocivos, ni sustancias que puedan alterar la salud.

Se atienden pedidos de dentro y fuera de la población, con el mayor esmero prontitud y á precios sin competidores.

Gran existencia de botellas de bolas propias para la exportación, con la marca C. L.

Portmoneos y Dirección:  
Eduardo B. Santos,  
6 m. Portoviejo, Marzo 23 de 1910.

**Mariano Rubio**

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Enero 13 de 1910

**Sastrería**

"La Elegancia Manabita"

DE ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacicantes, Cañamos etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque ésto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando

buenos precios, con puntualidad y semanalmente, á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuerdas.

Portoviejo, Enero de 1910.

**Antonio María Pérez,**

CIRUJANO DENTISTA  
Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin psolar, trabajos de Puente [enteramente de oro,] coronas metálicas á de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.

8 m. Chone, Enero 26 de 1910

**CARLOS OTTE,**  
**IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA**  
Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente barros y licores de toda clase de superior calidad y precios sumamente módicos.  
Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.  
Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.  
Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.  
5 m. Portoviejo, Enero de 1910.

**"La Calzadora Manabita"**

PREMIADA CON MEDALLA

de plata en la Exposición Seccional de 10 de AGOSTO de 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Sras. Cevallos Aroz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidos, al último, estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un suero hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.  
Portoviejo, Enero 31 de 1910.

**MANUEL MEJIA.**

AGENTE DEL

**BANCO COMERCIAL y AGRICOLA,**  
de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

Recibe depósitos á 15 y 30 días plazo	3% anual
" " de 2 á 5 meses plazo	4 " "
" " de 6 á 11 meses plazo	5 " "
" " á 12 meses plazo	6 " "
" " á 24 meses plazo	7 " "
" " en cuenta corriente, sin interés	

Compra letras sobre el Exterior  
Vende giros sobre Guayaquil.  
Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.